



Malta dies infra para el año de mil y seiscientos y  
seiscientos y tres

1663

por de Civa se cono de dea modelos de los sus sup  
Can a Julia se firbo de yn for mas sede de la por que  
dicho con Civa Lopez no tiene el tal y mpe de m  
to como lo paa si enfora y enfora con los mied  
que se ha la dicha de cion por su mas cedes de d  
dus e no es al cabdes y su de como los qe con que  
Dexi de ay de pao fistan con for me a la mende  
para ello de que ces dñico

P. A. N. Ag. de Cayuela

Judecano bas

Josepea Sarcon JCNV

Antoni  
Andres...